

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los diez días del mes de agosto de dos mil, se reúnen bajo la Presencia de su titular Sr. Francisco Vicente Ubieta, y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente la Sra. Concejala Elsa Rodríguez, cuya constancia se registra a fojas 13 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejala Markovic a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura a la convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura. (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 10 de agosto de 2000 a las 19,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
 - 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
 - 3) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2000.-
 - 4) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 3974/00. Fax del H.C.D. de San Cayetano. Proyecto de Decreto ref. Ley de Promoción del Interior Agro dependiente Bonaerense.-
 - 5) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social Expte. Interno 3913. Fax del Senador Alfredo Gabriel Irigoien. Proyecto de Resolución ref. modificaciones a la Ley 11.612.-
 - 6) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 3949/00 Fax del H.C.D. de San Cayetano. Proyecto de Decreto ref. refinanciamiento de pasivos del Bco. Provincia de Bs. As. Ley 12.241.-
 - 7) Despacho de las Comisiones de Acción Social e Interpretación, Reglamento y Concesiones. Expte. Interno 3909/00 Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. Normar actividad físico – deportiva en nuestra Ciudad.-
 - 8) Despacho por mayoría de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 3973/00. Fax del H.C.D. de La Matanza Proyecto de Resolución ref. Proponer ante la ONU a María Eva Duarte de Perón como “Mujer del Siglo”.-
 - 9) Despacho de la Comisión de Acción Social. Expte. Interno 3971/00. Fax del H.C.D. de Azul Proyecto de Resolución ref. Afiliación permanente de los hijos discapacitados.-
 - 10) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 3959/00 Fax del H.C.D. de Ayacucho. Proyecto de Resolución ref. Donación de Organos.-
 - 11) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno n° 3972/00. Fax del H.C.D. de Luján. Proyecto de Decreto ref. Adhesión a la Campaña de la C.T.A. (Central de Trabajadores Argentinos) para el tratamiento de un Proyecto de Ley que contemple un Seguro de Empleo.-
 - 12) Despacho por minoría de la Comisión de Acción Social Interno 3975/00 Fax del Concejal José María Sarasola – Ayacucho – Proyecto de Resolución ref. Solicitar a las autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, arbitre los medios necesarios para la prosecución de la Carrera de Abogacía, bajo la modalidad de Universidad abierta (CREAP).-
 - 13) Despacho por minoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3940 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Inclusión de las calles del Barrio Democracia en los Planes de ejecución del Cordón Cuneta y Aconchillado.-
 - 14) Despacho por minoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3861/00. Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Establecimiento en el acceso a nuestra Ciudad de una Estación de Omnibus.-
 - 15) Despacho por mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3950/00. Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. Terminal de Omnibus.-
 - 16) Despacho por minoría de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios y Acción Social Expte. Interno 3925/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Recolección de residuos en Barrio Solidaridad.-
 - 17) Despacho por minoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3943/00 Nota del Bloque de la Alianza Proyecto de Comunicación ref. Obras de Iluminación en la Calle Saavedra.-
 - 18) Despacho por minoría de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios y Acción Social Expte. Interno 3922/00 Nota del Bloque de la Alianza Proyecto de Resolución ref. Solicita una inmediata solución al Basural Municipal.-
 - 19) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 3965/00 Fax del H.C.D. de San Cayetano. Proyecto de Resolución ref. Educación Vial.-
 - 20) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 3956/00 Fax del H.C.D. de San Cayetano Proyecto de Decreto ref. Eliminación de los Impuestos Distorsivos.-
 - 21) Despacho de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 408/00 Interno 3979/00. Anteproyecto de Ordenanza ref. Servicio de facturación del Hospital.-
- ARTICULO 2°:** Comuníquese al D.E. a las Sras y Sres. Concejales, Regístrese y Archívese.-

Registrada bajo el N° 013/00.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente a efectos de que cada Concejal tiene en su banca el Orden del Día, así que pediría que se obvie la lectura y se comiencen a tratar los puntos.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, si están de acuerdo, sírvanse marcar su voto. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-**
Pasamos a desarrollar los temas.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

Gral. Juan Madariaga, 10 de agosto de 2000.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. Interno 3976 – Nota de la Sra. María del Carmen Rodríguez solicitando la publicación en todos los medios de los temas a tratar en las Sesiones.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
2. Interno 3977 – Nota de la Sra. María del Carmen Rodríguez ref. Poda de los talares.- Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
3. Interno 3978 – Nota de radio F.M. 100 del Programa “La Puerta 2000” solicitando información del accionar de este H. Cuerpo.- Se contestó por Secretaría.-
4. Interno 3979 – Expte. del D.E. n° 408/00 ref. Servicio de Facturación del Hospital.- (Con Pase de Presidencia a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones).-
5. Interno 3980 – Nota de la Parroquia “Sagrado Corazón de Jesús” ref. inauguración y bendición del Signo Parroquial del Jubileo.- Estuvo representada por Concejales de este Cuerpo.-

6. Interno 3981 – Nota de Asistentes y Trabajadores Sociales de Gral. Madariaga remitiendo Proyecto de Ordenanza ref. Declarar de Interés Municipal las VI Jornadas Bonaerenses de Trabajo Social.-
7. Interno 3982 – Nota del Concejal Juan Antonio Chalde ref. Solicitud de Licencia.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente para hacer la moción de su tratamiento sobre tablas y que se incorpore como primer punto del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden del Sr. Concejal Markovic para que el punto 7 sea incorporado al Orden del Día. Está a consideración de los Sres. Concejales, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-
Se pasa como punto 2 bis del Orden del Día. El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Pediría que incorporáramos el Interno 3981 como último punto al Orden del Día, porque nos pasaríamos en cuanto a los días.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-
Pasamos al punto 2 bis del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales la nota del Concejal Chalde solicitando licencia por el término de 30 días. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -
El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, en una reunión que tuvimos ayer con el Concejal Chalde y tal cual lo expresa en la solicitud de licencia es motivo de la misma cuestiones de índole personal, las cuales al conocerlas auguro se le solucionen porque creo que ha sido en este corto período que hemos compartido el Recinto un aporte sustancioso para el Cuerpo y siempre tener la posibilidad de un profesional con el carisma del Concejal Chalde es bueno y saludable en la convivencia, y por sobre todas las cosas por el aporte profesional que ha hecho a más de un Despacho. Es por 30 días pero de todas maneras, como conozco el tema queríamos desde el Bloque desearle se le solucionen prontamente esos inconvenientes para que vuelva a integrar este Cuerpo y siga aportando como lo ha hecho hasta el día de la fecha, de la forma que lo ha hecho, queríamos simplemente como Presidente del Bloque y en la voz del mismo este pensamiento y este sentimiento que tenemos porque nos ha permitido trabajar en forma conjunta y como todo el Cuerpo pensando mas allá de las diferencias doctrinarias o idealistas en el bien común de Gral. Madariaga.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente a efectos de ampliar un poco los términos que ha dicho el Concejal Mansilla el cual compartimos totalmente, sabemos que el Concejal Juan Chalde necesita una licencia de índole personal como bien expresa pero por una decisión que no compartimos, que creemos, que sabemos que es un mal accionar de una acción política desde un Municipio vecino dado que está planteando desde la asunción del mismo una incompatibilidad entre la Municipalidad de Pinamar y la Municipalidad de Gral. Madariaga, sabemos de sobremanera dado que tenemos muchos fallos de jurisprudencia existente por la cual el cargo de Concejal es una carga pública, por lo tanto no es un empleo, por lo mismo es que no compartimos el criterio del Intendente de Pinamar Sr. Altieri de presionar a un Concejal a que tome una decisión, un Concejal que está decidido dado los principios democráticos en los cuales piensa y por lo tanto entiende de llegar por medio de la justicia a lograr la verdad de este caso, sabemos que Gral. Madariaga ya ha sufrido un caso muy similar hace algunos años, el Arquitecto Cabral también integrante de un Bloque Político que tuvo que renunciar por la presión de este Intendente, no compartimos su pensamiento, creemos que no ayuda a la regionalización de que tanto habla, creemos que es un acto de una persecución política hacia alguien que quizás no comparta sus ideales, por lo tanto aceptamos con dolor la licencia del Concejal Chalde y esperemos en honor de la verdad que esto se resuelva, para que de una vez por toda este Intendente deje de presionar a la gente de Madariaga.-

Sr. Pte.: El Concejal Chalde tiene la palabra.-

Sr. Conc. Chalde: Gracias, Sr. Presidente, bueno, mis palabras son muy cortas, la Sesión va a ser extensa quiero primeramente agradecer al Bloque Justicialista en la palabra del Concejal Mansilla, las expresiones vertidas y poner en conocimiento que lo que ha expresado el Concejal Jaureguiberry es tal cual, la licencia ha sido obligada, el día martes ha habido una resolución del Ejecutivo de Pinamar, hay que cumplirla, el día martes se estaría venciendo y bueno entraría en falta si no presentaría una opción por uno de los dos cargos, momentáneamente lo hago por un mes, veremos como decía el Concejal Jaureguiberry, que yo se los he comentado, la cuestión es con espíritu puramente democrático acceder a la justicia porque la faz administrativa ha culminado, eso va a llevar un tiempo y obviamente entiendo que el día martes es muy poco plazo por eso la solicitud de esta licencia que agradezco se me haya otorgado.-

Sr. Pte.: Por Secretaría daremos lectura al Decreto de Presidencia.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a votación el Decreto de Presidencia, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda

sancionado el **Decreto 327/00**; obrante a fojas 2607 del Libro Anexo.-

Termina la parte legal, invito a la Sra. Marta Aranciaga a reemplazar al Concejal Chalde en su banca.-

Procederemos a tomar juramento de ley que corresponde.-

Sra. Marta Aranciaga:

Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios

Desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el que habéis sido elegido observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, las Leyes y Ordenanzas que en su consecuencia se dicten !

Si, juro.-

Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demande.- (aplausos).-

La invito a ocupar la banca que dejaría el Concejal Chalde.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 3 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 328/00**; obrante a fojas 2608 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 415/00**; obrante a fojas 2609 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 329/00**; obrante a fojas 2610 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, a efectos de acercar nuestra posición con respecto a este proyecto presentado por el Bloque Justicialista que tuvo como fin ordenar una actividad física que no se encontraba en sí en la legislación, es por eso que contamos desde un primer momento con el sí hacia esta iniciativa, pero mayor agrado tuvimos cuando pudo ser modificado y en especial después de las distintas reuniones que hemos tenido los bloques con los profesores de educación física de Gral. Madariaga que vieron como una medida acertada ésta, a su vez acercaron los aportes hacia una reglamentación que veíamos con agrado que se podía modificar, esto fue aceptado por el Concejo Deliberante especialmente por el Bloque quien inició este proyecto y creemos que es un paso importante hacia una actividad, como bien lo dice en los considerandos va creciendo en Gral. Madariaga y creemos que cada día más debemos perfeccionar más ese sistema para no correr ningún riesgo y no estar jugando con las personas.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, para ampliar brevemente este proyecto que movilizáramos desde el Bloque para ordenar y no solamente una cuestión netamente de orden sino una cuestión que el Municipio hasta el día de la fecha no tenía reglamentado quienes estarían a cargo de la responsabilidad que compete en cualquier actividad física en los centros o lugares donde se practiquen algún tipo de deporte en cuanto a que no teníamos en el marco de las mismas reglamentaciones, quien era el responsable de cualquier tipo de accidente que pudiera surgir en una actividad, esto dentro del marco de una ley Provincial es que hemos realizado la reglamentación competente que atiende a través de una Ordenanza a tenerla a nivel Municipal, esto es lo que nosotros queríamos lograr con esta reglamentación, es cierto lo que decía el Concejal Jaureguiberry hemos aceptado algunas modificaciones porque hemos considerado que han sido beneficiosas para el proyecto y también hemos tenido la posibilidad de tener la voz de los Profesores de Educación Física que sería quienes deberían estar al frente a partir de esta normativa de todos los establecimientos donde se practique algún tipo de actividad física y por ser los idóneos o los profesionales que van a estar a cargo de las mismas tal cual lo dice el articulado, aquellos idóneos que están al frente de alguna actividad o de algún gimnasio donde se practica ejercicio físico deberán ser pura y exclusivamente profesores de Educación Física titularizados a través de algún Instituto tal cual lo expresa el primer artículo, esto quiere decir que como al día de hoy quienes porque conocen el tema, porque han hecho cursos y demás pero si no son profesores de Educación Física no pueden

estar al frente de los mismos y tendrán que tener un profesional que avale la actividad, sí podrá inscribirse tal vez como auxiliar a estos profesionales pero no podrán estar al frente de dichos centros deportivos, esto no es más que enmarcarse dentro de la reglamentación provincial existente y tenerla ordenada en forma Municipal, por eso es que hemos normatizado a través de una Ordenanza dicha actividad. Nada más.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1200/00**; obrante a fojas 2611 y 2612 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: La Concejal Campos tiene la palabra.-

Sra. Conc. Campos: Si, Sr. Presidente, no siempre las oportunidades son tan dables como esta para recordar la personalidad de la Sra. María Eva Duarte de Perón, cabe destacar que la Obra Social de Eva Perón en el genuino sentido de esas dos palabras se concretó esencialmente en una indescriptible voluntad de amor hacia su pueblo, en una permanente vigilia de amor hacia los humildes y en una guardia celosa y tensa por los necesitados y tal gesto, creo, no tiene páramo en nuestra historia, entendió la obra social como algo que iba mucho más allá de la mera beneficencia, del construir viviendas, de construir escuelas, de levantar Hospitales, de asistir a la Salud, a la Educación, de proveer máquinas de coser, frazadas, medicamentos, de levantar Hogares de Ancianos, Policlinicos, esa obra impar que instrumentó por medio de la Fundación, empresa de humildes y servida por humildes. La obra Social de Eva Perón fue mucho más allá de lo que esencialmente se entiende por obra social, ya que construyó sobre un país asolidario, un sentido de solidaridad y de amor, tal es así como dice el Despacho que entregó su vida, no escatimó esfuerzos en darla como testimonio a un sentimiento y a un hacer; por eso es que a través de sus obras trascendió y a través de sus obras es que las generaciones actuales la recuerdan y la admiran, y es a través de sus obras Sr. Presidente que su figura se agiganta en el espacio y en el tiempo.-

Sr. Pte.: El Concejal Olmos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Olmos: Si, Sr. Presidente, sin desconocer la importancia que en la vida social y política tuvo para el país la Sra. María Eva Duarte de Perón, no vamos a acompañar en esta oportunidad al Bloque del Partido Justicialista en este proyecto de Resolución de un Fax que llegó del Concejo Deliberante de La Matanza.- (Se corta la grabación).-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la **Resolución 416/00**; obrante a fojas 2613 y 2614 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 9, si ninguno va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 417/00**; obrante a fojas 2615 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales, si ninguno va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 418/00**; obrante a fojas 2616 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales, si ninguno va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 330/00**; obrante a fojas 2617 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Olmos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Olmos: Si, Sr. Presidente, este Fax que vino del Concejo Deliberante de Ayacucho en realidad tiene mucho que ver con Gral. Madariaga, porque averiguando un poquito descubrimos que hay gente en Madariaga que están estudiando la carrera de Derecho, abogacía, con esta modalidad, son personas que en este momento están haciendo el primer año y por lo que me comentaron no saben que posiblemente para el segundo año, tengan que hacer, digamos, un acto presencial y cursar las materias como en verdad correspondería, nosotros decidimos apoyar a este pedido debido a que entendemos que la Universidad de Mar del Plata a través de los CREAP tendrían que explicar mejor a todas aquellas personas que van a iniciar esos estudios, porque luego pueden encontrarse ante la alternativa de tener que emigrar cuando normalmente aquí en Madariaga sé que hay gente casada con hijos, inclusive con trabajo que le resultaría imposible trasladarse a la Ciudad de Mar del Plata para seguir estudiando esta carrera, nosotros por eso queremos darle nuestro apoyo de modo tal que estas cosas por lo menos se aclaren bien, si después se cambian las reglas del juego entonces habrá que pegar un tirón de orejas, pero que por lo menos se diga de entrada a todos aquellos aspirantes como son las reglas del juego, por lo tanto adelanto el voto positivo a este proyecto.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Sr. Presidente, creo que hay carreras en las cuales no ha habido la posibilidad de mejorar el acercamiento a las mismas de los alumnos o de los aspirantes a estudiar dichas carreras en Gral. Madariaga, no es así el caso concreto con respecto a lo que plantea el Concejo Deliberante de Ayacucho con la carrera de Abogacía hoy tenemos muchos estudiantes que

tuvieron la posibilidad de ingresar a la carrera en nuestra Ciudad, pero creo que el espíritu por el cual no adherimos desde el Bloque a esta Resolución es porque sinceramente creo que aquí habría que no preguntarle a los alumnos si les va bien o les va mal respecto a la modalidad de Universidad abierta, sino por ahí deberíamos interesarnos más a como se está llevando adelante en Gral. Madariaga esta Institución o el trabajo de esta Universidad abierta porque creo que en lo que ha expresado el Concejal Olmos y en lo que moviliza a realizar esta Resolución, en Gral. Madariaga hay otras irregularidades que por ahí ha habido, algunos desatinos en cuanto a como se ha manejado a los alumnos que asisten a este tipo de Universidad abierta, sabemos, tenemos conocimiento que algunos por no haber podido que sus materiales o sus trabajos nos llegaran en término por la falta de compromiso o la falta de trabajo institucional de Gral. Madariaga han perdido algún tipo de cursada o están arriesgando la misma, así que por eso adherir a este proyecto de Ayacucho no creemos que vaya a cambiar ningún tipo de historia, si por ahí deberíamos preocuparnos de Gral. Madariaga, haber que está pasando con esta Universidad abierta en nuestro Distrito y además el sistema de esta Universidad obliga a quienes estén cursando el primer año, el segundo a tener presencia en la Ciudad de Mar del Plata, así que no adherimos al espíritu de esta Resolución del Concejo de Ayacucho, y por supuesto sí el compromiso desde Madariaga de ver que pasa con esta modalidad en nuestra Ciudad. Nada más.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 13 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, para adelantar el voto favorable al Despacho de la Comisión, entendemos que es un pedido unánime de los vecinos de este barrio, también sabemos que se han realizado obras en otros barrios de esas mismas características y lo que pretendemos con esto es que se vaya incluyendo dentro de los futuros planes que el Gobierno Municipal vaya a desarrollar con respecto a lo que es cordón cuneta y aconchillado. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, tuve oportunidad de estar en la Comisión, si bien no pertenezco y comentarles una reunión que tuvimos en dicho barrio y por supuesto que es atendible que se realice el cordón cuneta en el mismo, el aconchillado y porque no el asfalto y las demás obras que hagan falta, pero yo les adelantaba en dicha reunión a la Comisión que habíamos planteado unos pasos a seguir durante la gestión de Gobierno que teníamos o si excedíamos a la misma ¿no?, porque esta reunión que tuvimos con los vecinos fue casi ya un año, donde le decíamos cuales iban a ser los pasos a seguir desde el Gobierno y en lo mismo planteábamos que primeramente, y que no desconoce ningún vecino de allí y tampoco ningún vecino de la ciudad que hay algunas situaciones comprometidas en cuanto a los desagües de dicho barrio, no escapa al conocimiento que ha habido problemas puntuales en una vivienda, problemas de desagües, problemas cloacales, que ha llevado a que por ejemplo hoy una vivienda de ese barrio se encuentre vacía, entonces poníamos en conocimiento de los vecinos que lo primero que había que hacer era un replanteo altimétrico de la zona, hacer un proyecto de desagües para la misma, luego sí podíamos plantear lo que era el cordón cuneta tanto en la calle Chile que sería una continuación de lo que ya se ha hecho, la obra que se realizó que terminó hace unos pocos meses en la calle Suiza y en la calle Cuba, esto es un compromiso del Gobierno, seguramente esto en el transcurso de la gestión el compromiso que asumió con los vecinos, entiendo que es inquietud de todos, podemos enumerar muchas calles que haría falta mejorar y acondicionar. Yo creo que lo conveniente sería que trabajáramos no solo en la inquietud de decir que sería agradable, beneficioso y hasta probablemente daría mejor aspecto a la Ciudad, sino que deberíamos trabajar en proyectos de fondo que sean no solo una expresión de decir bueno nos gustaría y los vecinos estarían todos contentos, sino que viniera acompañado de lo que significa el proyecto que lo hemos dicho en alguna otra oportunidad, aquí hace falta fondos, se necesita tener lo que son los planes de obra y demás, yo creo que todas estas cuestiones, o sea, es reiterar pedidos y constantemente estaríamos haciendo este tipo de pedidos, y vuelvo a decirlo, o sea, acá no desconocemos las inquietudes de los vecinos, creemos que es necesario hacer obras allí pero gradualmente y de la forma que hemos comprometido esta gestión, solucionando paso a paso la problemática de dicho barrio, seguramente no escapará y voy a aprovechar la oportunidad también habría que ver de solucionarlo porque también se habló con los vecinos, es raro que no se planteara en este proyecto porque es otra de las inquietudes de esos vecinos, los cuales hay algunos que quieren el contenedor y otros no, lo que pasa en otro lugar de la Ciudad, después vamos a tratar seguramente el tema de basura, hay un montón de cosas para solucionar, pero creo que deberíamos trabajar en proyectos concretos que digan hace falta tal obra, hace falta tanta plata, la plata la sacamos de acá y en determinado momento se debe hacer, porque sino escribir expresiones de deseo y llenarnos de papeles no hacemos más que ampliar el trabajo burocrático y yo puedo escribir muchos más proyectos con muchas más expresiones de deseo en una hoja, de toda Madariaga, pero no es por lo menos como entendemos nosotros deberíamos trabajar y por ahí sí sentarnos y decir tenemos un proyecto y lo podemos llevar delante de tal y tal manera, no queremos sumar inquietudes simplemente, queremos sumar soluciones, y en eso deberíamos trabajar y aparte, vuelvo a decir, no desconocemos lo del Barrio Democracia, creo que lo conocemos bastante bien y por eso no vamos a avalar este proyecto, porque entendemos que es una expresión de deseo que compartimos plenamente pero que no es necesario dejarlo escrito en un pedido de Comunicación. Nada más, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, a efectos de decir en primer término que no comparto la filosofía del tratamiento de lo que ha establecido el Concejal Mansilla, dado que la expresión de deseo que está redactada y no la expresión de deseo que ellos tienen, el fin del proyecto de comunicación era la de avalar, si ya lo habían prometido en la campaña electoral, avalar que esta obra se hiciera, no se dice esta obra se debe hacer, sino que se incluya en los próximos planes de trabajo, quizás por estar en la gestión que ellos tengan la posibilidad de prometerlo en una campaña y llevarlo a ejecución en un tiempo determinado porque son quienes manejan el Presupuesto, son quienes manejan la prioridad de las obras, pero dado que nosotros no lo prometimos y los vecinos si nos plantean la inquietud, si creemos conveniente expresarlo aunque sea por un mero escrito,

entonces no entiendo si el fin es el mismo, porque no apoyar un proyecto como este, también el Concejal habla de que esto es una presentación prácticamente vaga el hecho de decir que deseamos realizar tal cosa, bueno sería tener todas las herramientas desde nuestra parte para poder presentar los proyectos y poder disponer de los fondos dado como lo expresó recién el Concejal de decir esta obra se podría realizar con tales fondos, cuando sabemos que la Municipalidad dado que no tiene fondos que viene cerrando con déficit los presupuestos anteriores pese a que se los habíamos adelantado con un cierto tiempo, pese a que vamos a volver a cerrar con déficit en este ejercicio, mal sería de nuestra parte crear una expectativa falsa en la gente diciéndole que existen los fondos Municipales para poder hacer la obra, nosotros solamente estamos pidiendo de que se incluya esta obra así como ellos lo expresaron en un diálogo con los vecinos, nosotros lo que queremos es dejarlo redactado, no comparto nuevamente la filosofía de votar ningún proyecto que tenga que ver a la gestión de esta Municipalidad más allá está nuestro espíritu de entorpecer la ejecución de esta gestión de gobierno, si quisiéramos entorpecer diríamos que para cada obra o para cada proyecto que nosotros presentamos los fondos están o los fondos se están mal gastando, nosotros estamos diciendo incorporenló en el momento que se pueda.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 14 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, solicitaría para que se de lectura al punto 15 y que ambos expedientes sean tratados en conjunto debido a que hacen relación al mismo tema.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 15 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, cuando vemos y analizamos el espíritu de ambos proyectos coincidimos en la necesidad de traslado de la Estación Terminal de Omnibus y también coincidimos en la zona en la que debería instalarse el nuevo parador y también estamos coincidiendo en cuanto a los planteos de que forma y cuales son los objetivos que debería cumplir este parador; donde planteamos una diferencia es en cuanto a que nosotros estamos planteando encomendar esta tarea al Departamento Ejecutivo que es el que cuenta con los técnicos necesarios para poder elaborar el pliego de bases y condiciones, ¿por qué creemos que tiene que ser el Departamento Ejecutivo? Porque evidentemente forzar en una Comisión del Concejo Deliberante a participar a los miembros del D.E. en la elaboración, en vez de allanarles el camino para el trabajo, creo que estaríamos poniéndoles más trabas y obligándolos a ellos a cumplir ciertos horarios que a lo mejor en momentos libres y en conversaciones de reuniones de gabinete podrían lograr con mayor seguridad la elaboración de un pliego de Bases y Condiciones que después este Concejo deberá evaluar y modificar si así lo cree conveniente, insistimos que nosotros podemos plantear la inquietud al D.E. pero en definitiva es el D.E. el que tiene que desarrollar el proyecto en su conjunto y establecer los plazos que crea conveniente para el traslado de la terminal, por eso es que adelantamos el voto favorable al Despacho de la minoría de la Comisión. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Simplemente y como decía el Concejal Markovic coincidimos, en lo único que no coincidimos es en la forma, o sea, el Concejal dice que le allanaríamos el camino al D.E. dejándolo trabajar por sí solo en este proyecto y luego nosotros lo evaluaríamos porque tendría que venir acá, nosotros decimos trabajemos todos juntos, simplemente eso, es lo que hemos tratado de decir en este proyecto. Nada más.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Está a votación el punto 14 del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.-**

Está a votación el punto 15 del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la **Ordenanza 1201/00**; obrante a fojas 2618 y 2619 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 16 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, reiterando un poco lo que habíamos planteado en el proyecto anterior, no estamos planteando si hace falta que esté o no esté el container, lo que decimos que a lo mejor programando la pasada del camión recolector en distintos días a los que se hace actualmente se podría solucionar este inconveniente que plantean nuestros vecinos, esperamos que se pueda solucionar con la rapidez necesaria para que no tengamos que recibir las quejas de los vecinos con respecto a este tema.-

Sr. Pte.: El Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Sr. Presidente, yo he tenido la oportunidad de dialogar, no digo a diario pero con mucha frecuencia con los vecinos del Barrio Solidaridad y no veo el espectáculo dantesco que se quiere presentar en esta solicitud, es cierto que hay inconvenientes y que se crean en el contenedor que curiosamente no está contemplado en este pedido que también está en vías

de solución pero me quiero referir concretamente a la recolección de los residuos, si vamos a hablar con los vecinos, mañana mismo podemos ir, al menos los que han estado conmigo que son la gran mayoría, he ido personalmente a sus casas, están conformes y totalmente de acuerdo con el recorrido, el servicio se presta día por medio, se está presentando martes, jueves y sábados y hay ciertas semanas que se hace diariamente, cuando yo escuchaba cambiar el diagrama, bueno, yo no sé que quiso decir el Sr. Markovic, me gustaría que lo hubieran presentado al diagrama, como decía el Concejal Mansilla, presentar los pedidos en una forma concreta, el servicio se presta regularmente bien, está en estudio el retiro del contenedor que realmente sí es un problema, los vecinos lo aceptaron en un comienzo como una solución, pero hay algunos vecinos que no lo utilizan como corresponde, quería decir nada más que eso Sr. Presidente, muchísimas gracias.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente yo creo que, no quiero dudar de la palabra del Concejal González en cuanto que ha conversado con los vecinos, pero si creo que el recorrido no es todo lo continuo que debería ser debido a que el contenedor, si uno lo analiza no puede llenarse ni rebalsar en la forma en que nosotros lo hemos podido ver en varias oportunidades si el camión recolector pasa día por medio como asegura el Concejal González, no tiene residuos esa zona que logren rebalsar el contenedor de un día para el otro, por lo tanto quiere decir que no pasa todos los días el camión que debe vaciar el contenedor para que los vecinos puedan incorporar nuevamente allí sus residuos por eso es que nos referíamos a tratar de ampliar el recorrido y el trayecto para limpieza de los contenedores, nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Si, Sr. Presidente, no sé si fui lo suficientemente claro o no se entendió tal vez lo que dije, es intención del ejecutivo retirar ese contenedor cuando llegue el momento, hay algunos vecinos que lo querían y otros vecinos que no lo aceptaron, no podíamos crear un conflicto, pero los vecinos creo que están llegando a un acuerdo para que lo retiren, así que cuando ellos lo decidan, el contenedor se va a retirar de ahí y como el recorrido, vuelvo a repetir, que está haciendo el recolector de residuos es innecesario. Nada más, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 17 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, en realidad queremos aclarar que la iluminación que hoy tienen esas dos cuadras es suficiente porque enfrente está el parque Anchorena y por lo tanto las mismas sombras que producen las plantas del parque hacen que sea necesario incorporar columnas de alumbrado como en el resto de nuestra Ciudad, por eso es que planteamos que se incorporen las cuatro columnas por cuadra como se ha hecho en otras obras que la actual administración ha realizado, y administraciones anteriores en todas las cuadras que son asfaltadas. Nada más.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 18 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 18, el Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, entendemos que es una necesidad darle una solución al basural Municipal de hecho habiendo transcurrido ya un tiempo importante desde que entró nuestro pedido al Concejo Deliberante nos encontramos con la grata sorpresa de que el D.E. ya ha comenzado a dar solución a este problema que había dentro del basural Municipal, esto nos hace entender que verdaderamente no estamos pidiendo cuestiones alocadas, ni cuestiones que no se puedan solucionar, estamos aportando ideas a la gestión Municipal y a veces no entendemos porque nuestros proyectos tardan en salir de las Comisiones y tardamos mucho tiempo en poder evaluarlos y el D.E. nos ha ganado de mano los empieza a hacer antes de que este Concejo lo resuelva en su Sesión, pero verdaderamente creemos que es importante que el D.E. haya puesto a trabajar ya las maquinarias y haya empezado a dar solución al Basural Municipal, por eso adelantamos el voto favorable al Despacho de la Comisión.-

Sr. Pte.: La Concejal Campos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Campos: Si, Sr. Presidente, el problema de la basura en Gral. Juan Madariaga es histórico y considero gravísimo y también considero que lo que menos podemos hacer en este ámbito es la utilización de este tema para señalar o comentar ineficiencias, tardanzas, dar ordenes imperativas en problemas complejos que tienen una multicausalidad, nosotros tenemos que tratar de encontrar, como lo explicitamos en la Comisión, encontrar consensos en función de un proyecto que sea creíble, válido porque de otra manera lo único que lograríamos sería redimensionar la problemática de origen, por esto es que no comparto los términos del proyecto que hoy nos ocupa, y no podemos decir con experiencia que tenemos muchos Concejales aquí estamos en este momento integrantes de este Concejo lo que es y fue la realidad en lo que hace a la basura en Gral. Juan Madariaga, reitero, nosotros no podemos decir que se solucione este tema a la brevedad porque es un tema, como señalé, complejo que necesita de un largo proceso en donde estamos involucrados o debemos estar involucrados todos, acá el que sostenga esta aseveración de decir el imperativo de hoy, ya, está dando credibilidad a su propia mentira, vuelvo a señalar Sr. Presidente que el problema es histórico, es regional, provincial y sigo diciendo todavía tiene un alcance mucho mayor, lo que si sostuve en la Comisión es decidírnos y reitero, a lograr un plan creíble, importante, un plan que se desarrolle por etapas, primera etapa concientizar a Gral. Madariaga, al vecino de Gral. Madariaga como un miembro permanente que no puede ser sacado del

proyecto para nada, concientizar a este vecino en lo que significa sacar la basura del propio domicilio, sacarla seleccionada, hacer como se hizo en Trenque Lauquen donde se logró a través de diez manzanas, diez por diez una muestra para poder lograr el ejercicio de una voluntad vecinal en esta cuestión de que si es un imperativo cambiar la actitud del vecino. Solicité además y lo explicité dentro de la Comisión le di relevancia a la cual por supuesto ha hecho referencia el Concejal Markovic en lo que el D.E. está haciendo, el D.E. de Gral. Madariaga, blanqueando el problema de la salud y de la basura en el concepto regional o en la etapa regional que esta problemática tiene, sabemos todos que se ha llamado a licitación, que hay acuerdos regionales para solucionar un problema que afectaba el ámbito el ambiente de nuestro Partido con todos los residuos cloacales y demás de los distritos vecinos, eso si Dios quiere es un gran paso un gran salto a lograr esta ambición común que tiene la región, hacia y hago mención al Concejal Juan Chalde cuando hablamos en Comisión y decíamos, bueno, es probable que estos beneficios que se logren en haber dado, digamos en lo que significa lograr algún dinero para muchos, en lo que se refiere al canon que nos van a pagar por la tonelada de basura, decíamos, bueno, esos ingresos revertirlos en Gral. Juan Madariaga en un predio, en algo que está organizado, donde se pueda hacer una selección de la basura, e inclusive se pueda aspirar en un futuro no inmediato a un reciclaje de la misma, es decir, reitero ese canon que cobraríamos en esta licitación de la basura en el ámbito regional podríamos volcarlo a la primera etapa de ejecución en un blanqueo del problema de la basura en Gral. Juan Madariaga, de tal manera que se seleccionaría nuestra basura se la ordenaría, no se como expresarlo, y esa basura una vez por semana, una vez cada quince días llevarla para su proceso definitivo en la planta que esté preparada para eso, estas eran, digamos, todas las posibles soluciones, que no me parecen disparatadas, en su momento en que lo debatíamos en la Comisión, insisto estos recursos podrían volcarse a través de diferentes acciones para sanear un poco el tema de nuestro basural. Sr. Presidente el Bloque de los Concejales de la Alianza tuvieron premura en sacar este Despacho por minoría, la solicitud de la Comisión accedió siempre y estuvo abierta, yo se lo digo como Presidenta de la Comisión, abierta a analizar en profundidad el tema, a si se quiere copiamos de otros distritos que con orgullo nos muestran desde hace ya mucho tiempo como han procedido con este problema que nos aqueja muchísimo a nosotros y a otros Distritos, no acompañe este proyecto, primero por considerarlo como un imperativo atemporal, ya que señalo el problema es larguísimo, recuerdo al Concejal Milani cuando hablaba del tema de las lombrices para poder degradar la basura, así que no es nuevo, los imperativos en este momento tienen que pasar por otro lado, tienen que pasar por el análisis, por la decisión y por la voluntad de trabajo en el tema. Nada mas.-

Sr. Pte.: el Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, como primer medida para contestarle a la Concejal Campos de que no me siento mentiroso como Concejal por apoyar este proyecto, creo que fue una expresión equivocada de la Concejal, si bien ella hace referencia a que es un problema de vieja data, todos lo conocemos, si bien sabemos que es un problema que va a llevar su tiempo corregirlo, también es cierto, también es cierto que tampoco va a ser solución este pliego de licitación que gracias a Dios se abrió el 28 de julio, lo sabemos porque la voluntad que existe y que se planteó en las distintas reuniones regionales, no eran con esos fondos empezar a trabajar en forma inmediata en el tratamiento de la basura de Gral. Madariaga, tratamiento que se empezó a hacer algún plan piloto por el año 1994 con el Licenciado Guillermo Villate que después no fue continuado por la gestión que siguió, pero más allá de ello lo que se expresa en este proyecto de Comunicación es lo que está haciendo el Ejecutivo, así que no sé porque nos está hablando de algo imperativo, algo que se está haciendo, y si se está haciendo es porque es realizable, porque lo que estábamos pidiendo era solamente un poquito de orden, como tantas veces nos pidieron los Concejales de la oposición cuando nosotros estábamos al frente del gobierno, estoy hablando del Gobierno Municipal de la U.C.R. en su momento, solamente orden dentro del Municipio, dentro del basurero Municipal, algo que hoy se está haciendo así que por lo tanto es logable. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Olmos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Olmos: Si, Sr. Presidente, bueno en primer lugar yo integro esa Comisión y no estoy de acuerdo con la Concejal Campos cuando dice que nosotros votamos con premura en minoría este proyecto que estaba desde el 22 de mayo, dos meses y medio creo que son bastante suficientes como para tratar este tema, por otro lado ella habla de un proyecto de comenzar con el reciclado de la basura, haciendo concientización en los vecinos, cosa que me parece muy bien por supuesto lo apoyo pero no quiero dejar de mencionar, porque acá parece que vale solamente lo que presenta el Justicialismo y no el Bloque de la Alianza, que en el año 96 en ese entonces el Bloque Radical presentó un proyecto de hacer y comenzar con una experiencia piloto en el Barrio Martín Fierro, una experiencia piloto con respecto al tema de la recolección de la basura, pero lógicamente era presentado por el Bloque Radical, entonces el D.E. al que nunca vi muy preocupado por todas las cuestiones ecológicas, no le dio ningún tipo de importancia, con respecto al tema que se menciona del basural en el frente de ruta, en realidad lo que estamos haciendo es resolviéndole el problema a Pinamar y Gesell y entiendo que desde Madariaga, desde esta gestión Municipal se hace específicamente como un mero fin recaudatorio, y por otro lado, por esto me llama la atención que en este caso el Bloque Justicialista no nos acompañe es como un especie de capricho, yo entiendo que es un capricho porque si el Departamento Ejecutivo ha comenzado después que nosotros presentamos el proyecto a hacer algunas de las cosas que nosotros planteamos porque entonces el Bloque del Justicialismo no nos acompaña, yo lo lamento realmente, cuando nosotros presentamos proyectos realmente no les guste no les interese escucho que algunos Concejales hablan como si pertenecieran al Departamento Ejecutivo, esto se va a hacer, esto se está haciendo porque evidentemente molesta, nosotros estamos aquí para escuchar y hacer oír las voces de los vecinos que nos reclaman las cosas y vamos a seguir presentando estos proyectos que aunque no les convenzan y no les gusten nosotros después nos encargaremos de hacer conocer a los vecinos el rechazo de lo que ellos reclaman. Nada mas.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, primera cosa que no es así el proyecto no entró el 22 de mayo, sino el 24 de mayo, hace setenta días, digo que si hubiera habido preocupación real la actitud por minoría hubiera sido inmediata, hubieran dicho esto se tiene que hacer y se hubiera hecho inmediatamente, porque acá si realmente uno está preocupado por algo como se ha expresado, no se hubiera esperado casi setenta días para hacer compulsivamente como dijo la Concejal Campos un Despacho

en minoría, se hubiera dicho Señores se tiene que solucionar ya, nosotros lo sacamos ya porque es nuestra preocupación y en ese momento si hubiese estado en la balanza quien estaba preocupado y quien no, hoy esto es atemporáneo como dijo algún otro Concejal de mi Bloque porque el Ejecutivo está trabajando, aparte si nosotros salimos a la calle a sacar fotos o a mirar que es lo que está desprolijo hoy o mañana a la mañana a primera hora, o mañana a la tarde vamos a encontrar cosas que hay que solucionar, entonces vamos lo escribimos en un papel lo presentamos en la próxima Sesión lo mandamos a Comisión esperamos los quince días correspondientes a la otra Sesión y el problema seguramente si no es solucionado se debe estar por solucionar, yo creo que si queremos tener una actitud de colaboración y tenemos la preocupación de los vecinos y conocemos la inquietud de los vecinos, acá no se le está negando a nadie la participación, lo han manifestado en más de una oportunidad, se puede acercar cualquier Concejal nos podemos acercar a cualquier Secretaria y decirle hay tal problema, soluciónenlo, así si no nos escuchan podemos usar otro método y usar la fuerza del Cuerpo y legislar, pero creo que si vamos a legislar porque tal calle no ha sido rastreada o acomodada, se nos pasan los días en el papel, la gente necesita la solución, se van dando soluciones y hay cosas para acomodar seguramente, las hubo anteriormente, las hay hoy y las va a seguir habiendo, eso creo a nuestro entender que es así, con respecto a que le estamos solucionando el tema a Pinamar y Villa Gesell con la licitación de la disposición final de los residuos entiendo que no es así y yo no soy agrónomo ni conocedor ni idóneo del tema, pero trato de razonar que creo que los más beneficiados somos los Madariaguenses porque a quienes estaban contaminando con la basura o con la disposición final de los residuos domiciliarios de Pinamar y Villa Gesell era a los Madariaguenses ya que la solución estamos dándosla a nosotros mismos, si observamos donde ha depositado la basura históricamente Pinamar y Villa Gesell ha sido en el Partido de Gral. Madariaga, en alguna oportunidad porque no reconocer que un Intendente de gestiones anteriores le cerró alguna tranquera para que depositaran de mejor forma a estos vecinos sus residuos, reconozcamos las cosas, pero al reconocer no digamos a quien le estamos solucionando a Pinamar y a Villa Gesell y lo único que hacemos es verlo en una forma de negocio, el negocio va a ser que vamos a mejorar la calidad de la disposición de estos residuos y vamos aparte como bien lo expresó con un trabajo de fondo con un proyecto elaborado, como bien lo decía la Concejal Campos, con ese canon que va a ser anecdótico no en monto sino que nos permite dar soluciones en nuestra Ciudad, cuando accedió este Departamento Ejecutivo al Gobierno, donde hoy lindera al circuito El Rebelde, allí había un basural a cielo abierto del cual se hacían tareas y no se hacían, este Departamento Ejecutivo trabajó hizo el relleno cubrió con tierra, lo reacondicionó al lugar y hoy vemos que es cierto lo que dice la Concejal Campos que nos hace falta concientización y cultura con respecto a donde debemos alojar y adonde debemos llevar nuestros residuos porque yo lo he visto preocupado que allí nuevamente estamos depositando residuos, no es el Municipio, hay vecinos que no entienden que debemos colaborar entre todos y van vaya a saber en que momento cuando nadie los ve depositando residuos nuevamente, gente que seguramente no quiere colaborar con esta gestión, en el predio que se está trabajando es un predio que sinceramente si debemos realizar algún tipo de proyecto porque está quedando obsoleto o está quedando chico ya para lo que son los residuos en Gral. Madariaga pero creo que acompañando esta licitación, llevando adelante esta obra y allí se radique una empresa que de el tratamiento que corresponde a los residuos vamos a lograr seguramente acompañar desde el Municipio algún tipo de proyecto superador a esta altura ya en la época que estamos viviendo tiene que ser superador con respecto al tratamiento que le vamos a dar a la basura o a los residuos y ahí si plantear la solución definitiva o por lo menos una solución verdadera. Con respecto a si fue presentado un proyecto en el año 96 de un plan piloto, creo que entonces estamos poco preocupados porque tampoco lo vi, vuelvo a decir desde el 24 de mayo a la fecha preocupados en severar un despacho, ahora desde el 96 quien seguramente ha participado en el proyecto a la fecha 3 años y medio viene a decir que no se lo ha tenido en cuenta, yo si hubiera presentado un proyecto y hubiera estado preocupado, yo hubiera dicho mucho antes algo, no hubiera esperado tres años y medio o casi cuatro para decir que hay un proyecto y que nadie me escuchó, entonces si vamos a preocuparnos, preocupémonos en serio de las cosas y no hagamos de esto una puja por ver quien está más preocupado o menos preocupado, comparto los términos de la Concejal Campos y creo que es si un deber de todos el trabajar en Proyectos de fondo a soluciones que debemos llegar por cierto de una forma favorable, eso creo que nadie tiene las puertas cerradas y vuelvo a reiterar estamos todos los días con los vecinos, tenemos preocupaciones de los vecinos creo que tenemos formas más rápidas para acceder a la solución o al menos trasladar las inquietudes de los mismos de otra forma. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Olmos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Olmos: Si, Sr. Presidente, en realidad cuando el Concejal Mansilla con sarcasmo dice que el no es agrónomo para darse cuenta que en el frente de ruta está ocurriendo un hecho grave en lo que hace a la contaminación, yo le respondo que no hay que ser ni agrónomo ni guitarrero para darse cuenta que la contaminación la tenemos en la puerta de casa, y por otro lado si dice que el D.E. lo que consensuó con los D.E. de Pinamar y Gesell no lo hace como negocio entonces esta basura que generamos nosotros en Gral. Madariaga, llevémosla al frente de ruta pero recordará el Concejal Mansilla cuando el Secretario de Obras Públicas el Ingeniero López reunido con nosotros nos dijo que si se enviaba la basura de Madariaga al frente de Ruta en realidad íbamos a quedar empatados es decir que lo que entraba por un lado lo perdíamos por el otro y que con ese dinero que iba a quedar por el canon él decía que se pueden hacer muchas calles de asfalto eso lo recuerdo muy bien porque lo dijo el Ing. López, entonces si el Ingeniero López dice que íbamos a terminar empatados, entre lo que recibimos y lo que nos saldría por llevarlo allá, si realmente se estuviera preocupado por la contaminación que tenemos a pocos kilómetros y es solamente hablar con la gente del Barrio Quintanilla y Barrio Norte para que les digan los olores nauseabundos que se sienten, realmente se llevaría la basura para aquel sector. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, muy breve, solo a efectos de hacer una acotación a una nueva modalidad de trabajo que nos ha propuesto acá el Concejal Mansilla, está visto que presentar un proyecto y esperar para lograr el consenso y en especial porque sabíamos que esto se había realizado, en más de una vez se visitó el basural después de presentado este proyecto, específicamente al día lunes lo visitamos con el Concejal Olmos por eso pedimos el Despacho porque sabíamos que se estaba haciendo lo que se planteó; está visto que esperar un proyecto para tener el consenso de lo que se decía es no preocuparse, entonces creo que la modalidad de trabajo va a ser que aquel proyecto que se presente tendrá Despacho así sea en minoría cada quince días, y también decirle que está visto que escucha muy poco a los políticos de la Alianza en especial en las campañas dado que el proyecto del año 96, y las practicos que se llevaron en el año 94 cuando dije se expresaron durante la

campana, no-solo a gente sino también en los medios, dado la preocupación que teníamos por la basura tanto a nivel regional, como se estaba hablando, como de Gral. Madariaga.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, brevemente, yo escuché a los políticos de la Alianza al igual que la gente, y al igual que la gente eligió y elegimos en la última elección escuchando a los políticos de la Alianza y a quienes luego se les dio el cargo luego de una elección democrática como así lo establece la Constitución, así que creo que escuchar se escucha y después se elige.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.**-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 19 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 19, si ninguno va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 419/00**; obrante a fojas 2620 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 20 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 20, si ninguno va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 331/00**; obrante a fojas 2621 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 21 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 21, si ninguno va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1202/00**; obrante a fojas 2622 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 22 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente deberíamos hacer un proyecto de Declaración, sugiero que hagamos una Declaración y no como Ordenanza, y lo que veíamos con el Concejal Jaureguiberry es que esta inquietud es movilizadora por vecinos de nuestra ciudad que van a concurrir a estas jornadas es por eso que vemos atinado darles este aval y hacer la Declaración a la cual hacen solicitud, pero sugeriría que lo hagamos a modo de Declaración.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Está a consideración el punto 22 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Declaración 10/00**; obrante a fojas 2623 del Libro Anexo.-

Habiendo terminado el temario del Orden del Día, invito al Concejal Markovic a arriar la bandera.-